



**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

N° .AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
1539	92340	05/09/2011
REGIÓN DE TRAMITE		: XV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: MELISSA JEANETTE LAZO VASQUEZ
 RUT EMPRESA: 14104304-8 N°: 180
 REGIÓN: XV REGIÓN FONO: 233806
 COMUNA: ARICA CIUDAD:
 DOMICILIO: 18 DE SEPTIEMBRE OF. A 2 PISO EMAIL@ m_lazo_v@hotmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: MAQUINA CON LOBOY PROPIO
 PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 29 Tara ▶ 0 PBT ▶ 29

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN
 COMUNAS: Origen ▶ ARICA Destino ▶ PUTRE
 LOCALIDADES: Origen ▶ ARICA Destino ▶ F. CHUNGARA
 RUTA A RECORRER: 5 NORTE 11 CH
 TOTAL DE K.M: 210 Fecha Aprox. Viaje: 05/09/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.45	Carga ▶ 2.45	Total ▶ 2.45
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 1.30	Carga ▶ 2.50	Total ▶ 3.8
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 11.8	Carga ▶ 11.8	Total ▶ 17.8

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ 2444STE SemiRemolque ▶ Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	3.2	6.5					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D)				
PESOS X EJES	4	12.5	12.5				
N° DE RUEDAS	2	8	8				
DISTANCIAS ENTRE EJES	5.30	1.32	1.36				

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ TRANSITAR CON PRECAUCION Y SOLO DE DIA

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 05/09/2011 FECHA HASTA ▶ 08/09/2011

COD_AUPTENTE 37201195-01-2011 - 3929-2010-030834378

(Handwritten Signature)
 GUILLERMO PARDO OBREQUE
 Coordinador Regional Pesaje
 Dirección de Vialidad
 Región de Arica y Parinacota

GUILLERMO PARDO OBREQUE
 Ingeniero Civil
 Director Regional Vialidad
 Región de Arica y Parinacota